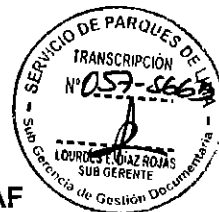




MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 13 -2022/GAF

Lima, 09 de marzo de 2022

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTOS: El Informe N° D000156-2022-SERPAR-LIMA-SGA, de fecha 04 de marzo de 2022 emitido por la Subgerencia de Abastecimiento, y el Informe N° D000028-2022-SERPAR-LIMA-GAJ, de fecha 08 de marzo de 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el numeral 36.2 del artículo 36° establece que "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal";

Que, asimismo, el numeral 17.3 del artículo 17° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por el Decreto Supremo N° 126- 2017-EF, establece que la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración o Gerente de Finanzas, o quien haga sus veces, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa;

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificatorias, señala que "el gasto se formaliza cuando se otorga la conformidad con alguno de los documentos establecidos en el artículo 8° de la Directiva en mención, luego de haberse verificado por parte del área responsable una de las siguientes condiciones: a) La recepción satisfactoria de los bienes; b) la prestación satisfactoria de los servicios; y, c) el cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad y oportunidades establecidas en las bases o en el contrato";

Que, el artículo 7° del Decreto Supremo N°017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, establece que "El organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente";





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Que, a través del Informe N° D000156-2022-SERPAR-LIMA-SGA, de fecha 04 de marzo de 2022, la Subgerencia de Abastecimiento informa la existencia de veinte (20) órdenes de servicio correspondientes al año 2021 pendientes de pago, a fin de que se inicie el procedimiento de reconocimiento de deuda que permita su cancelación con cargo al presupuesto institucional del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

1. La Orden de Servicio N°0637-2021, emitida a favor de la Empresa TELEFONICA DEL PERU S.A. para la "Contratación del servicio de seguridad perimetral", por el monto total de S/ 25,983.60 Soles, del cual se encuentra **pendiente de pago la suma de S/ 1,299.18 Soles**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

2. La Orden de Servicio N° 3035-2021, emitida a favor de la Empresa COMPAÑÍA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C. para la "contratación del servicio de cobranza para las escuelas virtuales a través de pago electrónico o pago en forma virtual", por el monto total de S/ 16,104.88 Soles, del cual se encuentra **pendiente de pago la suma de S/ 3,340.59 Soles**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

3. La Orden de Servicio N° 3584-2021, emitida a favor de la Empresa DINERS CLUB S.A. para la "contratación del servicio de pago de comisión a través de medio de pago electrónico", por el monto total de S/ 300.00 Soles, del cual se encuentra **pendiente de pago la suma de S/ 31.73 Soles**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

4. La Orden de Servicio N° 3585-2021, emitida a favor de la Empresa CIA DE SERVICIOS CONEXOS EXPRESSNET S.A.C. para la "contratación del servicio de pago de pago de comisión a través de medio de pago electrónico con la finalidad de facilitar el pago no presencial de las escuelas virtuales", por el monto total de S/ 300.00 Soles, del cual se encuentra **pendiente de pago la suma de S/ 57.81 Soles**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

5. La Orden de Servicio N° 3603-2021, emitida a favor de la empresa GRUPO INGESER S.R.L. para la "contratación del servicio de maquinaria pesada para el traslado de individuos forestales en el marco del servicio con el Consorcio Morro Solar", **por el monto total de S/ 8,590.40 Soles, del cual se encuentra pendiente de**





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



pago, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

6. La Orden de Servicio N° 3622-2021, emitida a favor de la Empresa CORPORACION AUTOMOTRIZ RALLY S.A.C. para la "contratación del servicio de mantenimiento correctivo a la unidad vehicular Nissan Frontier de Placa EGT-169 asignado a la Subgerencia de Abastecimiento" **por el monto total de S/ 4,710.00 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Abastecimiento, en su condición de área usuaria respecto a los bienes entregados.

7. La Orden de Servicio N° 3629-2021, emitida a favor de la empresa GRUPO INGESER S.R.L. para la "contratación del servicio de alquiler de camión grúa de 20TN, para el servicio de traslado de especies forestales en el marco del servicio con la Empresa Consorcio Morro Solar", **por el monto total de S/ 28,414.40 Soles, del cual se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

8. La Orden de Servicio N° 3705-2021, emitida a favor de la empresa CHECK & GO S.A.C. para la "contratación del servicio de revisión técnica a los vehículos asignados al Gerencia de Áreas Verdes", por el monto total de S/ 730.00 Soles, del cual se encuentra **pendiente de pago la suma de S/ 520.00 Soles**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.


9. La Orden de Servicio N° 3706-2021, emitida a favor de la empresa DIAMIRE S.C.R.L. para la "contratación del servicio de alquiler de un (01) baño y un (01) ducha portátiles para el Parque Metropolitano Salvador Allende", por el monto total de S/ 1,920.00 Soles, del cual se encuentra **pendiente de pago la suma de S/ 1,280.00 Soles**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Administración del Parque Salvador Allende, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

10. La Orden de Servicio N° 3706-2021, emitida a favor de la empresa DIAMIRE S.C.R.L. para la "contratación del servicio de alquiler de un (01) baño y un (01) ducha portátiles para el Parque Metropolitano Salvador Allende", por el monto total de S/ 1,920.00 Soles, del cual se encuentra **pendiente de pago la suma de S/ 1,280.00 Soles**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Administración del Parque Salvador Allende, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.







MUNICIPALIDAD DE
LIMA




11. La Orden de Servicio N° 3795-2021, emitida a favor de la empresa LOGICA INDUSTRIA S.R.L. para la "contratación del servicio de alquiler de implementos de seguridad vial y señalización en el marco del proyecto con EMAPE S.A", **por el monto total de S/ 5,324.85 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.



12. La Orden de Servicio N° 3804-2021, emitida a favor de la empresa PACIFIC CONTROL, CALIDAD Y MDEDIO AMBIENTE, LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES S.A.C. para la "contratación del servicio de fumigación y desratización de los complejos de piscina", **por el monto total de S/ 29,146.00 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.



13. La Orden de Servicio N° 3808-2021, emitida a favor de la empresa PACIFIC CONTROL, CALIDAD Y MDEDIO AMBIENTE, LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES S.A.C. para la "contratación del servicio de análisis microbiológico y parasitológico de las aguas de riego de las áreas verdes de los Parques de SERPAR LIMA", **por el monto total de S/ 18,006.80 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.



14. La Orden de Servicio N° 3809-2021, emitida a favor de la empresa SERVICIOS GENERALES INDUSTRIAS METALMECÁNICA – SG INMEC E.I.R.L. para la "contratación del servicio de al alquiler de implementos de seguridad vial y señalización vial para el proyecto con EMAPE", **por el monto total de S/ 8,067.00 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

15. La Orden de Servicio N° 3839-2021, emitida a favor de CAJAS BUSTAMANTE WILLIAM LEONCIO para la "contratación del servicio de notario público para la conducción el acto de subasta pública para el día sábado 06 de noviembre de 2021", **por el monto total de S/ 3,400.00 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



16. La Orden de Servicio N° 3882-2021, emitida a favor de la empresa CONSTRUCTORA MAGCAM S.A.C. para la "contratación del servicio de mantenimiento correctivo de piso de circulación y canaletas de rebose y desagüe de la piscina semi-olímpica del Club Zonal Cahuide", **por el monto total de S/ 35,190.79 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

17. La Orden de Servicio N° 3912-2021, emitida a favor de RODENAS CARPIO PATRICIA SUSANA para la "contratación del servicio de mantenimiento preventivo del Mini cargador Frontal BOBCAT", **por el monto total de S/ 18,350.00 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

18. La Orden de Servicio N° 3915-2021, emitida a favor de la empresa SOLUCIONES INDUSTRIALES MAURICIO BESADA POZO PERU S.A.C. para la "contratación del servicio de automatización de bancos de condensadores y corrección de inyección de energía reactiva captiva en las instalaciones eléctricas del Club Zonal Flor de Amancaes", **por el monto total de S/ 31,930.80 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Administración del Parques Zonal Flor de Amancaes, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

19. La Orden de Servicio N° 4047-2021, emitida a favor de la empresa RESELDISEL S.A.C. para la "contratación del servicio de mantenimiento correctivo del sistema de aire del Camión Cisterna de Placa-AXF-910", **por el monto total de S/ 25,450.00 Soles, que se encuentra pendiente de pago**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.

20. La Orden de Servicio N° 4083-2021, emitida a favor de la empresa GRUPO FONTANA S.A.C. para la "contratación del servicio de maquinaria pesada para realizar el retiro y traslado de especies forestales a fin de cumplir con el objeto del convenio con INVERMET", **por el monto total de S/ 17,550.00 Soles, del cual se encuentra pendiente de pago la suma de S/ 8,355.00 Soles**, el mismo que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria respecto al servicio ejecutado con la calidad, condiciones y plazo establecidos en los términos de referencia.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Que, asimismo, a través del citado Informe, la Subgerencia de Abastecimiento informó que los mencionados proveedores cumplieron con la prestación de los servicios en su totalidad a la Entidad respecto a las veinte (20) órdenes de servicio correspondientes al año 2021, lo cual se encuentra acreditado con las conformidades otorgadas por las áreas usuarias, no obstante, a la fecha no se ha cumplido con el pago por motivos de tener problemas con el SIAF;

Que, en este sentido, el numeral 168.2 del artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece que *"La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento"*;

Que, en mérito a lo informado por la SubGerencia de Abastecimiento en el citado Informe, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitó a la Gerencia de Asesoría Jurídica opinión legal sobre reconocimiento de deuda a favor de los veinte (20) proveedores mencionados;

Que, en este sentido, mediante el Informe N° D000028-2022-SERPAR LIMA-GAJ, de fecha 08 de marzo de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye *"Es viable el Reconocimiento de Deuda, siempre y cuando se encuentre en la medida de haberse configurado las causales señaladas en la Directiva de Tesorería, así como en el Decreto Legislativo N° 1440, Directiva N° 001-2007-EF/77.15, y demás normativa mencionada y desarrollada en el presente informe; siendo así, si se configuran los actos que la norma exige, correspondería EMITIR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA, A FAVOR DE LOS CONTRATISTAS: TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A; COMPAÑÍA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C.; DINERS CLUB PERU S.A; CIA DE SERVICIOS CONEXOS EXPRESSNET S.A.C; GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA.; CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ RALLY S.A.C; GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA.; CHECK & GO S.A.C.; DIAMIRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESP. LTDA.; DIAMIRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESP. LTDA.; LOGICA INDUSTRIAL S.R.L., PACIFIC CONTROL, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES; PACIFIC CONTROL, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES; SERVICIOS GENERALES INDUSTRIAS METALMECANICA EIRL.; CAJAS BUSTAMANTE WILLIAM LEONCIO, CONSTRUCTORA MAGCAM S.A.C.; RODENAS CARPIO PATRICIA SUSANA; SOLUCIONES INDUSTRIALES MAURICIO BESADA POZO PERU S.A.C.; RESELISEL S.A.C.; GRUPO FONTANA S.A.C. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INFORME N° D000156-2021/SERPAR LIMA/SGA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022 Y SU ANEXO N° 01, EMITIDO POR LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO POR LOS MONTOS INDICADOS EN EL MISMO DEBIENDO SER VERIFICADOS DICHS MONTOS Y ÓRDENES DE SERVICIOS POR EL ÁREA A EMITIR EL ACTO ADMINISTRATIVO."*;





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Que, en mérito a las opiniones vertidas en los informes técnicos y jurídicos mencionados en los párrafos precedentes, corresponde emitir el acto administrativo de reconocimiento de deuda a favor de los proveedores mencionados, cuyos pagos al no haberse cancelado en el ejercicio 2021, requieren que se devengue con cargo al presupuesto institucional del presente ejercicio fiscal 2022, para lo cual se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 863-2022, emitida por la Subgerencia de Presupuesto;

Que, en tal sentido y de conformidad con el numeral 17.3 del artículo 17° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, y el artículo 8° del Decreto Supremo N° 017-84-PCM, establece que el reconocimiento de crédito interno y devengado a cargo de las Entidades Públicas es de competencia del Director General de Administración, o por el funcionario homólogo, por consiguiente, la Gerencia de Administración y Finanzas es la unidad orgánica competente para emitir el presente acto resolutivo, y contando con el visto de la Sub Gerencia de Abastecimiento y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER las deudas por concepto de devengados a favor de los proveedores mencionados en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución y conforme a la parte considerativa de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONGASE que las obligaciones reconocidas en el Artículo precedente, deberán cancelarse con cargo al presupuesto institucional del Ejercicio Fiscal 2022.

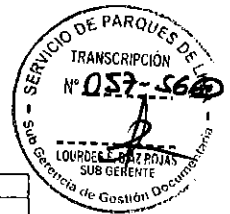
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Sub Gerencia de Abastecimiento, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Web de SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


.....
LUISA MERCEDES ZAPATA NALVARTE
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima





ANEXO

ORDENS DE SERVICIOS 2021 PENDIENTES DE PAGO

N°	PROVEEDOR	ORDEN DE SERVICIO	FECHA	DESCRIPCION	MONTO CONTRATADO	MONTO ADEUDADO AL 2022
1	TELEFONICA DEL PERU SAA	637	10/02/2021	SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y RED FIREWALL	S/. 25,983.60	S/. 1,299.18
2	COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C.	3035	17/08/2021	SERVICIO DE COBRANZA PARA LAS ESCUELAS VIRTUALES A TRAVES DE MEDIO DE PAGO ELECTRONICO	S/. 16,104.88	S/. 3,340.59
3	DINERS CLUB PERU S.A.	3584	31/08/2021	SERVICIO DE PAGO DE COMISION A TRAVES DE MEDIO DE PAGO ELECTRONICO	S/. 300.00	S/. 31.73
4	CIA DE SERVICIOS CONEXOS EXPRESSNET S.A.C.	3585	31/08/2021	SERVICIO DE PAGO DE COMISION A TRAVES DE MEDIO DE PAGO ELECTRONICO	S/. 300.00	S/. 57.81
5	GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA	3603	08/09/2021	SERVICIO DE ALQUILER DE UN (01) CAMION GRUA DE 10 TONELADAS PARA EL RETIRO DE ESPECIES FORESTALES EN MARCO DEL SERVICIO EN FAVOR DEL CONSORCIO MORRO SOLAR	S/. 8,590.40	S/. 8,590.40
6	CORPORACION AUTOMOTRIZ RALLY S.A.C.	3622	13/09/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA UNIDAD NISSAN FRONTIER DE PLACA EGT-169	S/. 4,710.00	S/. 4,710.00
7	GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA	3629	13/09/2021	SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMION GRUA DE 20 TONELADAS PARA EL RETIRO Y PLANTACION DE ESPECIES FORESTALES EN MARCO DEL SERVICIO EN FAVOR DEL CONSORCIO MORRO SOLAR	S/. 28,414.40	S/. 28,414.40
8	CHECK & GO S.A.C.	3705	28/09/2021	SERVICIO DE REALIZACION DE REVISIONES TECNICAS A LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA GERENCIA DE AREAS VERDES	S/. 730.00	S/. 520.00
9	DIAMIRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESP.LTDA	3706	28/09/2021	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 BAÑO Y 01 DUCHA PORTATIL PARA EL PARQUE METROPOLITANO ALAMEDA SALVADOR ALLENDE	S/. 1,920.00	S/. 1,280.00
10	DIAMIRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESP.LTDA	3707	28/09/2021	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 BAÑO Y 01 DUCHA PORTATIL PARA EL PARQUE METROPOLITANO ALAMEDA SALVADOR ALLENDE	S/. 1,920.00	S/. 1,280.00
11	LOGICA INDUSTRIAL SRL	3795	20/10/2021	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL EN MARCO AL CONVENIO CON EMAPE S.A.	S/. 5,324.85	S/. 5,324.85
12	PACIFIC CONTROL, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES	3804	25/10/2021	CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION DE LOS COMPLEJOS DE PISCINAS DE SERPAR LIMA	S/. 29,146.00	S/. 29,146.00
13	PACIFIC CONTROL, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES	3808	28/10/2021	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA REALIZACION DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO, PARASITOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS A LAS AGUAS DE LAS PISCINAS DE SERPAR LIMA	S/. 18,006.80	S/. 18,006.80
14	SERVICIOS GENERALES INDUSTRIAS METALMECANICA EIRL	3809	03/11/2021	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPLEMENTOS DE SEÑALIZACION VIAL EN MARCO AL CONVENIO CON EMAPE S.A.	S/. 8,067.00	S/. 8,067.00
15	CAJAS BUSTAMANTE WILLIAM LEONCIO	3839	05/11/2021	SERVICIO DE PRESENCIA NOTARIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE LA SUBASTA PUBLICA N° 001-2020-SERPAR LIMA	S/. 3,400.00	S/. 3,400.00
16	CONSTRUCTORA MAGCAM S.A.C.	3882	11/11/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PISO DE CIRCULACION Y CANALETAS DE REBOSE Y DESAGUE DE LA PISCINA SEMIOLIMPICA DEL CLU ZONAL CAHUIDE	S/. 35,190.79	S/. 35,190.79
17	RODENAS CARPIO PATRICIA SUSANA	3912	18/11/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINICARGADOR FRONTAL BOBCAT NEW HOLLAND L223 ASIGNADO A LA GERENCIA DE AREAS VERDES	S/. 18,350.00	S/. 18,350.00
18	SOLUCIONES INDUSTRIALES MAURICIO BESADA POZO PERU SAC	3915	18/11/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUTOMATIZACION DE BANCOS DE CONDENSADORES Y CORRECCION DE INYECCION DE ENERGIA REACTIVA CAPACITIVA EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CLUB ZONAL FLOR DE AMANCAES ADMINISTRADO POR SERPAR LIMA	S/. 31,930.80	S/. 31,930.80
19	RESELDISEL S.A.C.	4047	07/12/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE DE LA CISTERNA AXF-910 DE LA GERENCIA DE AREAS VERDES	S/. 25,450.00	S/. 25,450.00
20	GRUPO FONTANA S.A.C.	4083	13/12/2021	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) RETROEXCAVADORA PARA LA PLANTACION DE ESPECIES FORESTALES EN MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INVERMET Y SERPAR LIMA	S/. 17,550.00	S/. 8,385.00
						S/. 232,775.35

